



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo treinta (30)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/736

Déjese en conocimiento de la parte interesada, el oficio número 73300 emanado de la SECRETARIA DE MOVILIDAD de la ciudad de Manizales, mediante el cual nos informa sobre el levantamiento de la medida de embargo respecto del vehículo de placas GTN970, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

SULI MIRANDA HERRERA

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b9a7704ab3ab4e9bf8775b907a38b12d8da2ce259a404c9cb73c25f3cdd8c5e**

Documento generado en 30/03/2023 02:18:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>